

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:30 horas del día 01 de julio de 2019, se encuentran reunidos en el auditorio de esta Secretaría de Desarrollo Rural, del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 21 Núm. 444 frente a la Plaza Cívica Cd. Industrial, Mérida, Yucatán, México, los funcionarios siguientes: Lic. Elbert Alejandro Pech Chi, Jefe de Departamento de Recursos Humanos y Materiales y la Lic. Aracely Elizabeth Barbudo Paz Jefa del Departamento de Control Presupuestal quienes comparecen en representación de la convocante ambos dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Desarrollo Rural, a efecto de llevar a cabo el dictamen que servirá como base para la emisión del fallo relativo a la Invitación considerando por lo menos tres Propuestas No. SEDER-I3- SERVICIOS DE LIMPIEZA-002-2019 contratacion de Servicios de Limpieza.

SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

Con fundamento en lo establecido en el numeral VI "Evaluación de las Propuestas" de la presente Invitación considerando por lo menos tres Propuestas No. SEDER-I3- SERVICIOS DE LIMPIEZA-002-2019, Contratacion de Servicios de Limpieza, las propuestas admitidas y que cumplieron con lo señalado en el Numeral 6.1 de la invitación, fueron revisadas y analizadas a través de Departamento de Control Presupuestal y del departamento de Recursos Humanos y Materiales ambos dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas, de esta Secretaría de Desarrollo Rural como área solicitante en virtud de que cuentan con la facultad de admitir o desechar la propuesta para la siguiente etapa.

En base a la evaluación realizada se señala lo siguiente:

De **OPERADORA DE BIENES DZIBCAN S DE R.L. DE C.V** - En base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se admite la propuesta presentada por el postor para la partida única, en virtud de que cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en la invitación.

De **OPERADORA DE BIENES Y SERVICIOS MULTIYUC S.A. DE C.V.-** En base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se admite la propuesta presentada por el postor para la partida única, en virtud de que cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en la invitación.

De **LIMPIEZA Y PLAGAS DE MEXICO S.A DE C.V** - En base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se admite la propuesta presentada por el postor para la partida única, en virtud de que cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en la invitación.

De **GRUPO SYLMER DEL SURESTE S.A. DE C.V.** En base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se admite la propuesta presentada por el postor para la partida única, en virtud de que cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en la invitación.

Derivado de lo anterior y con fundamento a lo establecido en el Artículo 14 de los Lineamientos para el procedimiento de contratación, mediante invitación, considerando por lo menos tres propuestas, se procede a emitir el siguiente resultado:

Acta de Dictamen relativa a la Invitación considerando por lo menos tres Propuestas
No. SEDER-I3- SERVICIOS DE LIMPIEZA-002-2019
Contratacion de Servicios de Limpieza

Después de haberse analizado las propuestas técnicas y económicas presentadas por los postores, a través de un estudio minucioso, se determina que el postor que presento las mejores condiciones tecnicas y economicas para la partida unica establecida en la referida invitación es:

LIMPIEZA Y PLAGAS DE MEXICO S.A DE C.V.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente dictamen siendo las 12:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella participaron.

“LOS FUNCIONARIOS”

Lic. Elbert Alejandro Pech Chi
Jefe del Departamento de Recursos Humanos
y Materiales de la SEDER

Lic. Aracely Elizabeth Barbudo Paz.
Jefe del Departamento de Control
Presupuestal de la SEDER